

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS ADICIÓN No. 1

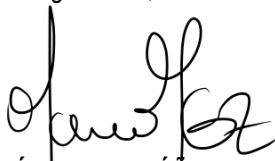
Que, mediante memorando No. 202512000258453, de fecha 24 de diciembre de 2025, se remiten los documentos para realizar la adición de la orden de compra 155380, por lo tanto, se ajustan el valor asegurado en los amparos en la póliza, acorde a la siguiente información:

Número de contrato	2025-3250
Número de Orden de Compra	155380
Objeto	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Contratista	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830122566
Valor total de la orden de compra incluida la adición	MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$1.895.800.900,00.) M/CTE.
Plazo de ejecución	Tres (03) meses
Fecha de suscripción del contrato	14/11/25
Fecha acta de inicio	02/12/2025
Fecha de terminación	01/03/26
Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
No. Póliza y anexo o certificado	875-47-994000012351-Anexo 3
Fecha de expedición de la garantía	16/01/2026

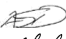

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10% Valor Orden de Compra	\$ 189.580.090	14/11/2025	01/09/2026

PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	5% Valor Orden de Compra	\$ 94.790.045	14/11/2025	01/03/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	10% Valor Orden de Compra	\$189.580.090	14/11/2025	01/09/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	10% Valor Orden de Compra	\$189.580.090	14/11/2025	01/09/2026

Para constancia se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026



MARÍA JIMENA YÁÑEZ GELVEZ
Directora de Contratación

Proyectó: Alejandro Sánchez Díaz - Contratista Dirección de Contratación 
Revisó: Yuly Angelica Perez Vacca -Profesional Dirección de Contratación 

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA POLIZA ABAJO DESCRITA, NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.


POLIZA: 994000012351

RAMO: CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

TOMADOR: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
NIT: 830.122.566-1

ASEGURADO: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT: 899.999.061-9.

La presente certificación se expide a los 10 día(s) del mes de febrero de 2026



ALEJANDRO RODRIGUEZ MALDONADO
ASEGURADORA SOLIDARIA
MACSEGUROS
DIRECTOR COMERCIAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
8752297740

PÓLIZA No: 875-47-994000012351 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS BOGOTÁ MAC SEGUROS LTDA** COD. AGENCIA: 875 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	01	2026	09	02	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.122.566-1**

DIRECCIÓN: **TRANSVERSAL 60 #114A - 55** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **0617050000**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	14/11/2025	01/09/2026	189,580,090.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	14/11/2025	01/03/2029	94,790,045.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/11/2025	01/09/2026	189,580,090.00
CALIDAD DEL BIEN	14/11/2025	01/09/2026	189,580,090.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN DE COMPRA No. 155380, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA POR LA EJECUCION DEL CONTRATO Y DE 6 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA


VALOR ASEGURADO TOTAL: *****0.00	VALOR PRIMA: *****0	GASTOS EXPEDICION: *****0.00	IVA: *****0	TOTAL A PAGAR: *****0
-------------------------------------	------------------------	---------------------------------	----------------	--------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A CORRE	21	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"


FIRMA ASEGURADOR


(415)7701861000019(8020)0000000007000875229774

Digitally signed by
ANGIE MAYRO RAMIREZ
LEAL
Date: 2026.02.09
15:05:32 -05'00'
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
C6DF257A0C0CF8785B CLIENTE



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ MAC SEGUROS LTDA

COD. AGENCIA: 875

RAMO: 47

No PÓLIZA: **994000012351** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC**

IDENTIFICACIÓN: NIT **830.122.566-1**

ASEGURADO: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN INCLUYE EL DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ASEGURADO/BENEFICIARIO:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

NIT. 899,999,061

Calle 13 37-35 CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CONOCE Y ACEPTA LA MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA DONDE ACUERDAN QUE

FECHA DE FINALIZACION 01/03/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CONOCE Y ACEPTA LA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA DONDE ACUERDAN QUE

SE REQUIERE ADICIONAR EL CONTRATO NO. 2025-3250 (OC 155380) POR VALOR DE SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS(\$ 628.458.516,00) MCTE, RECURSOS AMPARADOS BAJO EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 909 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, PARA UN VALOR TOTAL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$1.895.800.900,00) M/CTE

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL GIRO DEL NEGOCIO QUE ESTA EN LA PRESENTE CARATULA DE LA POLIZA CORRESPONDE A UNA PRESTASION SE SERVICIO DE SUMINISTRO O COMPRA Y VENTA, ADICIONAL SE INCLUYE LA SIGUIENTE NOTA DE NO EXPIRACION

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

CLIENTE